nred

soluciones formativas

AYUDAS Y SUBVENCIONES

nred
soluciones formativas

Organismo Concedente	Convocatoria	Fecha Publicación Convocatoria	Finalidad	NºExpediente	Fecha Concesión Definitiva	Importe Obtenido
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General del SEXPE, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de Programas de Formación dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura	18/01/2021	Subvenciones destinadas a financiar la realización de programas de formación sectoriales y transversales dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas.	FO/SH011/21	31/08/2021	18.750,00 €
Dirección Xeral de Formación e Cualificación para o Emprego	Orden de 9 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Plan de formación para el empleo (personas trabajadoras ocupadas) y se procede a su convocatoria para los ejercicios 2021 y 2022	22/02/2021	Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirá, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, la convocatoria pública de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas y su ejecución, correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2022, gestionadas por la Consellería de Empleo e Igualdad.	TR302A-2021/000131-0	22/09/2021	229.500,00 €
Dirección Xeral de Formación e Cualificación para o Emprego	Orden de 9 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Plan de formación para el empleo (personas trabajadoras ocupadas) y se procede a su convocatoria para los ejercicios 2021 y 2022	22/02/2021	Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirá, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, la convocatoria pública de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas trabajadoras ocupadas y su ejecución, correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2022, gestionadas por la Consellería de Empleo e Igualdad.	TR302A-2021/000136-0	22/09/2021	57.402,00 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Públicode Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para laconcesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas deformación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personasocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan deRecuperación, Transformación y Resiliencia.	16/03/2021	Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria tendrán como finalidad la financiación de programas de formación de ámbito estatal destinados a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados del ámbito sectorial del turismo, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, a fin de contribuir al relanzamiento y mejora de la competitividad de la industria turística tras el dramático impacto que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha ocasionado.	F210255AA	09/11/2021	57.915,00 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Públicode Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para laconcesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas deformación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personasocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan deRecuperación, Transformación y Resiliencia.	16/03/2021	Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria tendrán como finalidad la financiación de programas de formación de ámbito estatal destinados a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados del ámbito sectorial del turismo, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, a fin de contribuir al relanzamiento y mejora de la competitividad de la industria turística tras el dramático impacto que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha ocasionado.	F210299AA	09/11/2021	58.021,03 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Públicode Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para laconcesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas deformación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personasocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan deRecuperación, Transformación y Resiliencia.	16/03/2021	Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria tendrán como finalidad la financiación de programas de formación de ámbito estatal destinados a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados del ámbito sectorial del turismo, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, a fin de contribuir al relanzamiento y mejora de la competitividad de la industria turística tras el dramático impacto que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha ocasionado.	F210314AA	11/11/2021	585.250,05 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Públicode Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para laconcesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas deformación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personasocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan deRecuperación, Transformación y Resiliencia.	23/03/2021	Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria tendrán como finalidad la financiación de programas de formación de ámbito estatal destinados a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados del ámbito sectorial del turismo, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, a fin de contribuir al relanzamiento y mejora de la competitividad de la industria turística tras el dramático impacto que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha ocasionado.	F211471AA	23/12/2021	889.932,00 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Públicode Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para laconcesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas deformación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personasocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan deRecuperación, Transformación y Resiliencia.	23/03/2021	Las subvenciones que se concedan al amparo de esta convocatoria tendrán como finalidad la financiación de programas de formación de ámbito estatal destinados a la recualificación profesional de los trabajadores ocupados del ámbito sectorial del turismo, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, a fin de contribuir al relanzamiento y mejora de la competitividad de la industria turística tras el dramático impacto que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha ocasionado.	F211481AA	21/12/2021	335.171,85 €
Consellería de Empleo e Igualdad	Orden de 5 de agosto de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras por las que se regirán las acciones formativas del Plan de formación en el Xacobeo en la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2021-2022 y se procede a su primera convocatoria para los ejercicios 2021 y 2022	24/08/2021	Esta orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirán, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto las convocatorias públicas como la ejecución de las acciones formativas del Plan de formación en el Xacobeo Comunidad Autónoma de Galicia dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas y gestionadas por la Consellería de Empleo e Igualdad (procedimiento TR303B).	TR303B-2021/000045-0	13/12/2021	152.383,50 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 7 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para el año 2021.	23/09/2021	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial y/o Aula Virtual, vinculadas al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales de certificados de profesionalidad dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por ciento de las personas que finalicen la formación.	21/9068	10/12/2021	0,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 7 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados para el año 2021.	23/09/2021	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial y/o Aula Virtual, vinculadas al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales de certificados de profesionalidad dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por ciento de las personas que finalicen la formación.	21/9069	10/12/2021	0,00 €
Consellería de Empleo e Igualdad	Orden de 13 de mayo de 2022 por la que se modifica parcialmente la Orden de 16 de abril de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas) de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2021-2023, y se realiza su segunda convocatoria para los ejercicios 2022 y 2023 (código de procedimiento TR301K)	30/05/2022	Esta orden tiene por objeto proceder, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, a la modificación parcial de la Orden de 16 de abril de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas) de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2021-2023, y la segunda convocatoria de subvenciones para la financiación de las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas) de la Comunidad Autónoma de Galicia para los ejercicios 2022 y 2023 (código de procedimiento TR301K)	TR301K-2022/000270-5	18/10/2022	43.830,00 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221083AA	18/05/2023	249.585,00 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221085AA	04/05/2023	422.047,50 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221086AA	10/05/2023	299.460,00 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221087AA	18/05/2023	499.537,50 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221088AA	04/04/2023	199.368,75 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221089AA	04/04/2023	99.960,00 €

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público deEmpleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.	06/07/2022	Las subvenciones tendrán como finalidad la financiación de programas de formación destinados a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales.	F221090AA	04/05/2023	459.453,75 €
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, por la que seestablecen las bases reguladoras para la concesión de subvencionespara la financiación de acciones formativas vinculadas al CatálogoNacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personastrabajadoras, y se realiza la convocatoria de ámbito estatal para el año2022.	26/07/2022	financiación de acciones deformación profesional vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito laboral, realizadas por las entidades solicitantes a que hace referencia el artículo 12 de la presente orden, dirigidas a personas trabajadoras, tanto ocupadas como desempleadas, así como las condiciones para su financiación.	SFCL1/00008	28/08/2023	2.125.749,30 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2959	28/12/2022	51.648,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2960	28/12/2022	51.648,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2961	28/12/2022	43.260,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2962	28/12/2022	49.950,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2963	28/12/2022	56.610,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2964	28/12/2022	20.181,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2965	28/12/2022	22.320,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2966	28/12/2022	16.180,50 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2967	28/12/2022	60.600,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2968	28/12/2022	31.680,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2969	28/12/2022	20.736,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2970	28/12/2022	51.648,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2971	28/12/2022	51.648,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2972	28/12/2022	43.260,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbitolaboral para los años 2022 y 2023.	27/07/2022	Se convocan para conceder dos líneas de subvenciones en el ejercicio 2022 para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Parala financiación de estas subvenciones se destinarán créditos presupuestarios para el año 2022 y el año 2023: a) Una línea general con el objeto de subvencionar acciones de formación, impartidas en las modalidades presencial, teleformación o mixta. b) Una línea específica de formación para el empleo para personas con necesidades formativas especiales. Las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.	22/2973	28/12/2022	22.320,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5269TGP	07/12/2022	124.103,25 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5269TGP	07/12/2022	125.220,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5270SEP	07/12/2022	26.055,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5270SEP	07/12/2022	25.012,50 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5273CPT	07/12/2022	66.325,50 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5273CPT	07/12/2022	128.530,50 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5280CPP	07/12/2022	42.906,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria plurianual 2022-2023 de subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.	27/07/2022	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2022. 2. Los programas de formación, objeto de financiación en esta convocatoria, podrán ser sectoriales, transversales, así como de cualificación y reconocimiento profesional y podrán ser impartidos en la modalidad presencial, teleformación o mixta. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.	FC22-07/2022/5280CPP	07/12/2022	44.622,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir en modalidad presencial, para el año 2022.	02/09/2022	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial, de acciones formativas que se encuentren de alta en el Catálogo de Especialidades Formativas gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por 100 de las personas que finalicen la formación.	22/1759	12/12/2022	83.160,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir en modalidad presencial, para el año 2022.	02/09/2022	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial, de acciones formativas que se encuentren de alta en el Catálogo de Especialidades Formativas gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por 100 de las personas que finalicen la formación.	22/1760	12/12/2022	83.160,00 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir en modalidad presencial, para el año 2022.	02/09/2022	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial, de acciones formativas que se encuentren de alta en el Catálogo de Especialidades Formativas gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por 100 de las personas que finalicen la formación.	22/1761	12/12/2022	83.160,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 22 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de los trabajadores desempleados, a impartir en modalidad presencial, para el año 2022.	02/09/2022	La financiación de acciones de formación profesional para el empleo en la Comunidad de Madrid, en la modalidad presencial, de acciones formativas que se encuentren de alta en el Catálogo de Especialidades Formativas gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal dirigidas a personas desempleadas, que incluyan obligatoriamente la posterior contratación de, al menos, el 40 por 100 de las personas que finalicen la formación.	22/1762	12/12/2022	83.160,00 €
Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad	Orden de 3 de enero de 2023 por la que se establecen, para el período 2023-2025, las bases reguladoras por las que se regirán las acciones formativas del Plan de formación para el empleo (personas trabajadoras ocupadas) y se realiza su primera convocatoria para los ejercicios 2023-2024 (código de procedimiento TR302A).	08/02/2023	La orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirán, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto las convocatorias públicas como la ejecución de las acciones formativas del Plan de formación para el empleo dirigido a las personas trabajadoras ocupadas gestionadas por la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad (procedimiento TR302A)	TR302A-2023/000005-0	12/09/2023	124.110,00 €

Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad	Orden de 3 de enero de 2023 por la que se establecen, para el período 2023-2025, las bases reguladoras por las que se regirán las acciones formativas del Plan de formación para el empleo (personas trabajadoras ocupadas) y se realiza su primera convocatoria para los ejercicios 2023-2024 (código de procedimiento TR302A).	08/02/2023	La orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirán, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, tanto las convocatorias públicas como la ejecución de las acciones formativas del Plan de formación para el empleo dirigido a las personas trabajadoras ocupadas gestionadas por la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad (procedimiento TR302A)	TR302A-2023/000008-0	12/09/2023	185.692,50 €
SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el año 2023 y se modifica la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras, y se realiza la convocatoria de ámbito estatal para el año 2022.	08/11/2023	Acciones formativas vinculadas al Sistema de Formación Profesional dirigidas a personas trabajadoras tanto ocupadas como desempleadas.	L1SFC23/00034	11/12/2024	568.600,80 €
SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Orden EFP/1189/2023, de 30 de octubre, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el año 2023 y se modifica la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales dirigidas a las personas trabajadoras, y se realiza la convocatoria de ámbito estatal para el año 2022.	08/11/2023	Acciones formativas vinculadas al Sistema de Formación Profesional dirigidas a personas trabajadoras tanto ocupadas como desempleadas.	L3SFC23/00075	11/12/2024	192.600,00 €

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo	Resolución de 4 de diciembre de 2023, del conseller conseller de Educación, Universidades y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el ejercicio 2023, destinadas al desarrollo de acciones para la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa vinculada prioritariamente a las cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica en el marco del Plan de recuperación, transformación y resi liencia, y se aprueban las bases reguladoras. [2024/41	08/01/2024	Atendiendo a los objetivos de contribución a la transición ecológica y digital del componente 20 del PRTR, al menos el 50 % del programa formativo que se presente estará dirigido a la formación en capacidades o empleos verdes y al menos el 40 % del programa estará dirigido a la formación en capacidades y empleos digitales. Dichos porcentajes se calculan atendiendo al número de cursos solicitados que conforman el proyecto. También se podrán incluir acciones de acompañamiento para la acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.	FNOFOR/2023/40/46	22/07/2024	152.520,00 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 24 de Mayo de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la Inversión "Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	28/05/2024	Tendrán como finalidad la concesión de ayudas del proyecto «Financiación de formación (microcréditos)» para la formación de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, mediante la realización de acciones de formación que, de acuerdo con su perfil, se destinen a impulsar o mejorar su carrera profesional o su empleabilidad, o permitan adquirir nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva	F240043MC	22/08/2024	420.000,00 €
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Resolución de 24 de Mayo de 2024, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de formación mediante microcréditos, dentro de la Inversión "Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	28/05/2024	Tendrán como finalidad la concesión de ayudas del proyecto «Financiación de formación (microcréditos)» para la formación de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas, mediante la realización de acciones de formación que, de acuerdo con su perfil, se destinen a impulsar o mejorar su carrera profesional o su empleabilidad, o permitan adquirir nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva	F240057MC	22/08/2024	1.260.000,00 €

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	Orden de 29 de mayo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, o catálogos que determine la normativa vigente, en sectores estratégicos, para empresas, asociaciones empresariales, entidades de formación y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y por la Unión Europea –NextGenerationEU– y se efectúa la convocatoria del año 2024.	06/06/2024	La formación no formal de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o catálogos que determine la normativa vigente, en los sectores estratégicos recogidos en el Anexo II de las bases reguladoras, para empresas, asociaciones empresariales, entidades de formación y entidades sin ánimo de lucro.	MMR242024SC300000038	23/12/2024	878.400,00 €
CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN	Orden de 1 de julio de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas) de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2024-2026, y se realiza su primera convocatoria para los ejercicios 2024-2025 (código de procedimiento TR301K).	09/07/2024	Establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirán, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, las convocatorias públicas y la ejecución de las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas), gestionadas por la Consellería de Empleo, Comercio y Emigración (procedimiento TR301K) a través de sus direcciones territoriales. 2. Las subvenciones que se concedan al amparo de lo dispuesto en esta orden tendrán como finalidad la financiación de las especialidades formativas a impartir y estarán dirigidas a la adquisición y mejora de competencias profesionales con impacto en el mercado laboral conducentes a una formación total o parcial incluida en un certificado profesional, o a la adquisición de competencias clave.	TR301K-2024/000256-5	24/10/2024	31.785,60 €
CONSELLERÍA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMIGRACIÓN	Orden de 1 de julio de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas) de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2024-2026, y se realiza su primera convocatoria para los ejercicios 2024-2025 (código de procedimiento TR301K).	09/07/2024	Establecer las bases reguladoras y las condiciones por las que se regirán, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, las convocatorias públicas y la ejecución de las acciones formativas del Plan formativo para el empleo (personas trabajadoras desempleadas), gestionadas por la Consellería de Empleo, Comercio y Emigración (procedimiento TR301K) a través de sus direcciones territoriales. 2. Las subvenciones que se concedan al amparo de lo dispuesto en esta orden tendrán como finalidad la financiación de las especialidades formativas a impartir y estarán dirigidas a la adquisición y mejora de competencias profesionales con impacto en el mercado laboral conducentes a una formación total o parcial incluida en un certificado profesional, o a la adquisición de competencias clave.	TR301K-2024/000256-5	24/10/2024	31.258,50 €

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 19 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de convocatoria para 2024 de subvenciones para la financiación de programas de formación transversales en modalidad teleformación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. BDNS 776436	24/07/2024	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2024. 2. Objeto de financiación en esta convocatoria serán los programas de formación transversales del catálogo de especialidades formativas, impartidos en modalidad teleformación. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como el de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.	FC1907/2024/5980TGT	27/11/2024	266.160,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 19 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria para 2024 de subvenciones para la financiación de programas de formación transversales en modalidad presencial, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. BDNS: 776435	24/07/2024	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2024. 2. Objeto de financiación en esta convocatoria serán los programas de formación transversales del catálogo de especialidades formativas, impartidos en modalidad presencial. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como el de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.	FC1907/2024/5981TGP	27/11/2024	22.869,00 €
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo	Orden de 19 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de convocatoria para 2024 de subvenciones para la financiación de acciones formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales impartidas en modalidad teleformación, dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados. BDNS: 776434	24/07/2024	1. Se convocan subvenciones para la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados para el año 2024. 2. Objeto de financiación en esta convocatoria serán los programas de formación vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o al Catálogo Nacional de Estándares de Competencia, impartidos en modalidad teleformación. 3. La concesión de las subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, así como el de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.	FCCP19-07/24/6205CPT	27/11/2024	94.324,50 €

nred

soluciones formativas

www.n-red.es